

**Fallo favorable a morenista****Acusa INE a Salinas Pliego de violencia política de género**

➊ Ordena bajar 70 mensajes contra Citlalli Hernández

➋ El dueño de Tv Azteca responde con otra agresión

Fernando Camacho Servín

## INE ordena a Salinas Pliego que cese violencia política de género



▲ Pese a las medidas cautelares, el empresario volvió a agredir en redes a Citlalli Hernández.  
● Foto Carlos Ramos Mamahua

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Periódico La Jornada  
Sábado 12 de agosto de 2023, p. 10

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer que el empresario Ricardo Salinas Pliego incurrió en actos de violencia política de género en sus redes sociales en contra de la senadora morenista Citlalli Hernández, por lo que le ordenó borrar 70 mensajes en un plazo de 24 horas.

El organismo analizó ayer la petición de Hernández, en el procedimiento especial sancionador 676/2023, para garantizarle medidas cautelares contra los dichos del dueño de Televisión Azteca, quien ha criticado en varias ocasiones a la legisladora por su aspecto físico.

La presidente de la Comisión de Quejas, Claudia Zavala Pérez, propuso declarar procedente la solicitud de la morenista, luego de recordar que diversas normas, entre ellas la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señalan que no debe haber tolerancia ante las expresiones que denigren a las mujeres.



La funcionaria resaltó que la violencia política de género comprende difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que descalifique a las mujeres en el ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género para menoscabar su imagen pública.

Consideró que los tuits de Salinas Pliego “constituyen un acto de violencia política de género, en su modalidad simbólica y psicológica”.

Con voto unánime, se determinó “procedente el dictado de medidas cautelares, bajo la vertiente de tutela preventiva, a fin de que Ricardo Benjamín Salinas Pliego se abstenga de realizar manifestaciones o expresiones que, en cualquier modalidad, puedan constituir violencia política de género contra la denunciante”.

El empresario respondió en la red social X (antes Twitter): “Ahora resulta que no puedo decirle marrano a un marrano porque la Cenadora (sic) se ofende, bueno... pues vamos a divertirnos” y añadió: “Ya no solo (sic) es la Educacion (sic) Comunista ya empiezan a querer controlar la opinión pública y el derecho a la libertad de expresión. estos (sic) comunistas van muy rápido queriendo apoderarse del país”.

Citlalli Hernández, por su parte, escribió que la queja interpuesta ante el INE es para frenar la “violencia” de Salinas Pliego contra cualquier otra persona por su apariencia.